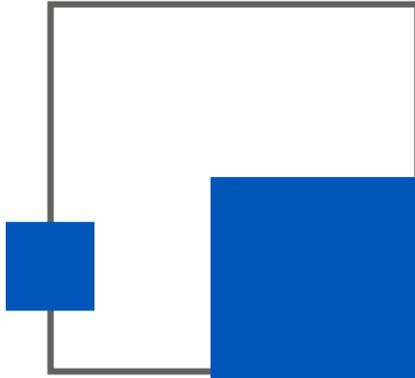




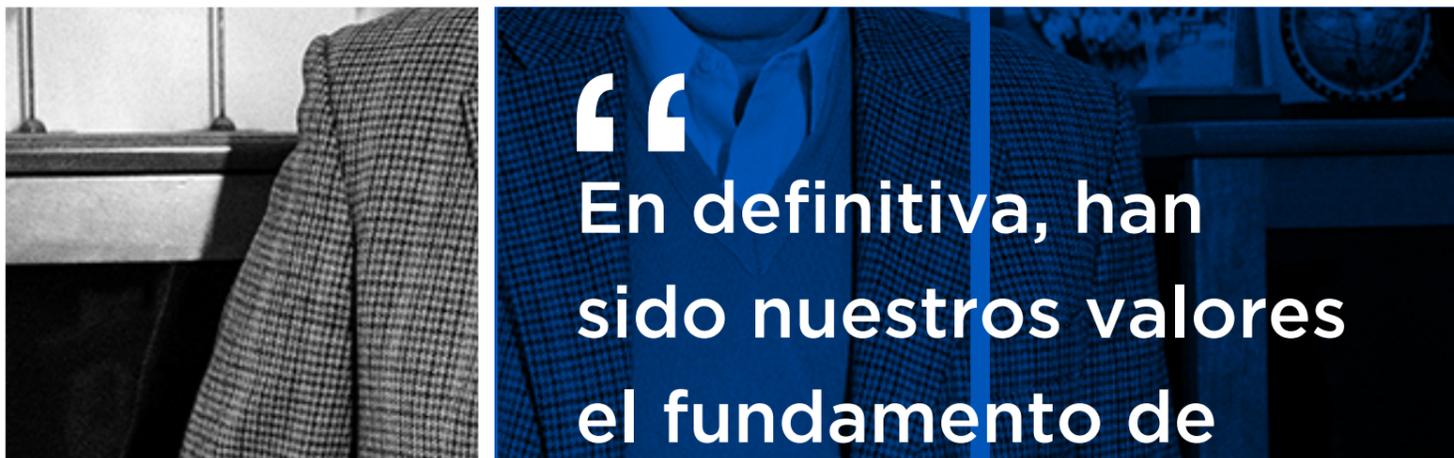
DECLARACIÓN DE ÉTICA

Servintel International



CONTENIDO

05	Palabras del Presidente
07	Clientes/ Consumidores
07	Personal
07	Accionistas
07	Industria
08	Integridad en los negocios
08	Proveedores
08	Conflicto de intereses
08	Seguridad e Higiene
10	Confidencialidad de la información
10	Comunidad
10	Difusión y denuncias



“
En definitiva, han
sido nuestros valores
el fundamento de
cada una de nuestras
acciones...”

”

Alberto Carballo
PRESIDENTE
SERVINTEL INTERNATIONAL

▶ **PALABRAS DEL PRESIDENTE**

“Al fundar Servintel International, en el año 1979, teníamos como meta cimentar nuestro crecimiento y desarrollo en ofrecer tecnologías de vanguardia, buscando las propuestas más innovadoras y de avanzada, a fin de brindar soluciones eficientes al mercado.

Para ello, aceptamos el desafío de la investigación constante y del camino de la excelencia, reconociendo y valorando la capacitación, la responsabilidad y el esfuerzo de cada uno de los integrantes de nuestro equipo, que son los artífices de todos nuestros logros.

En definitiva, han sido nuestros valores el fundamento de cada una de nuestras acciones y lo que nos ha permitido llegar a ser la empresa que hoy conformamos. Es por eso que, a través de esta declaración, queremos compartir con nuestros clientes, proveedores y la sociedad en general el compromiso ético que sustenta a Servintel International y a todos sus colaboradores, en el ejercicio de sus funciones.”



Los miembros de Servintel International estamos comprometidos a realizar nuestras actividades con integridad, transparencia y con respeto a los derechos humanos y a los legítimos intereses de todas las personas y organizaciones con las que nos relacionamos. Por tal motivo declaramos que:



▶ **CLIENTES/ CONSUMIDORES**

Atenderemos el mercado con productos y servicios de la más alta calidad, cubriendo las necesidades y excediendo las expectativas de nuestros clientes, generando relaciones duraderas en torno a la confianza y al beneficio mutuo.

▶ **PERSONAL**

Brindaremos un ambiente de trabajo seguro y saludable que promueva la creatividad, la innovación, la capacitación y el desarrollo de habilidades de todos los empleados. La confianza, el respeto y el trato justo serán la base de los vínculos laborales.

▶ **ACCIONISTAS**

Adoptaremos las mejores prácticas de gobierno corporativo y daremos cabal cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias que regulan a la sociedad. Brindaremos a los accionistas, y demás partes interesadas, información confiable y relevante sobre las operaciones y situación económico-financiera de la empresa. Velaremos por el cuidado del valor patrimonial de todos los accionistas.

▶ **INDUSTRIA**

Respetaremos los principios de la libre competencia defendiendo las prácticas que garanticen una competencia adecuada y justa.

► INTEGRIDAD EN LOS NEGOCIOS

No daremos o recibiremos, directa o indirectamente, sobornos u otros beneficios impropios para lograr ventajas financieras, comerciales o de cualquier otro tipo. No se ofrecerán, darán o recibirán regalos o pagos que puedan ser considerados soborno. Rechazaremos cualquier ofrecimiento o solicitud de soborno y tal circunstancia será informada, inmediatamente, al sector responsable de Gobierno Corporativo y Ética Empresarial.

► PROVEEDORES

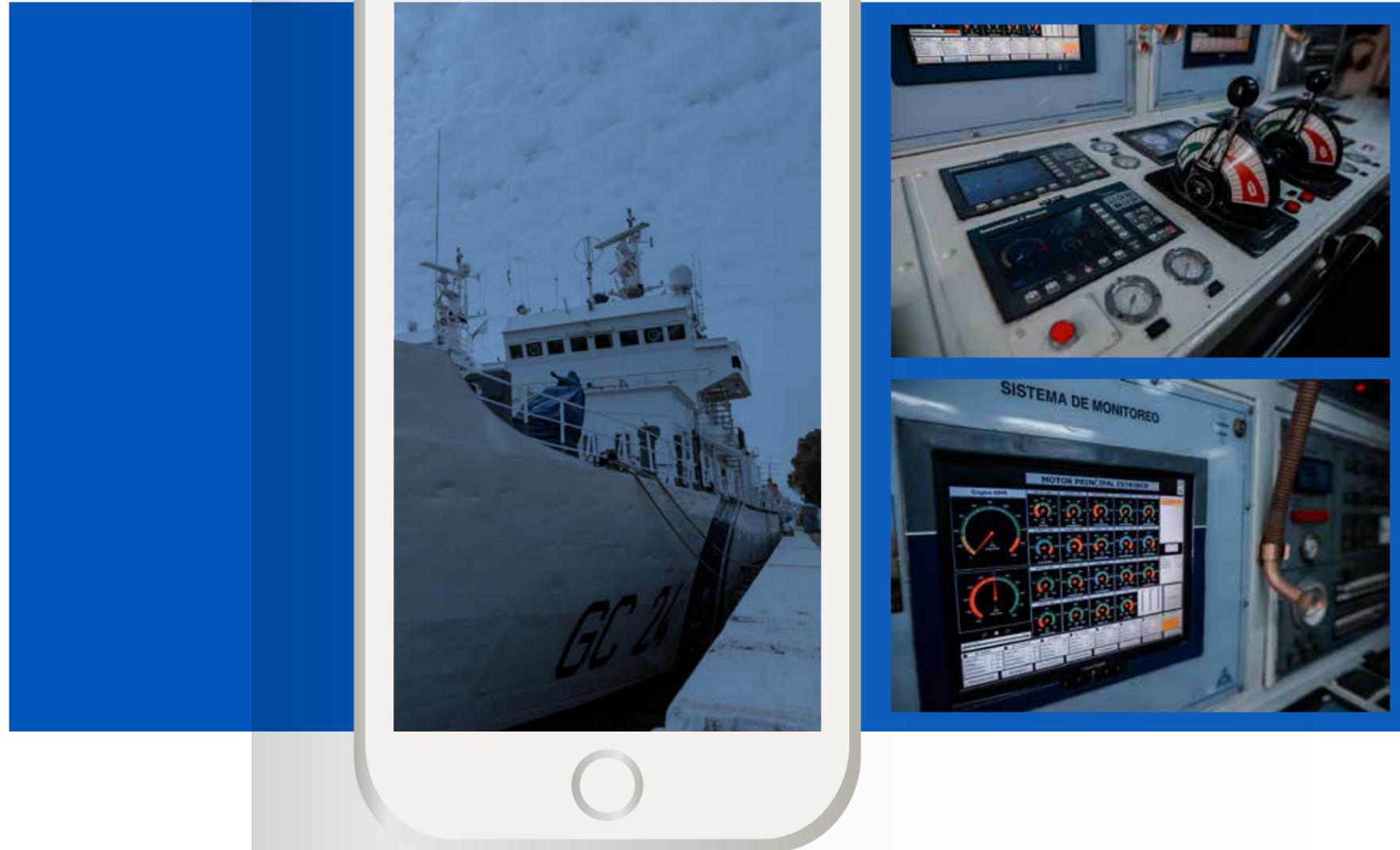
Desarrollaremos con los proveedores relaciones comerciales mutuamente beneficiosas, basadas en un trato honesto y en calidad, precio y servicio competitivos.

► CONFLICTO DE INTERESES

No intervendremos en negociaciones con clientes, proveedores o prestadores de servicios en las que pudieran existir conflictos de intereses, interfiriendo en el desempeño íntegro y objetivo de las funciones. Todas las situaciones de conflicto que se presenten serán informadas al sector responsable de Gobierno Corporativo y Ética Empresarial.

► SEGURIDAD E HIGIENE

Desarrollaremos las actividades aplicando las regulaciones establecidas y las mejores prácticas en materia de seguridad e higiene laboral. Toda condición de inseguridad o violación detectada será reportada al gerente de área y/o al sector de Recursos Humanos.



► CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

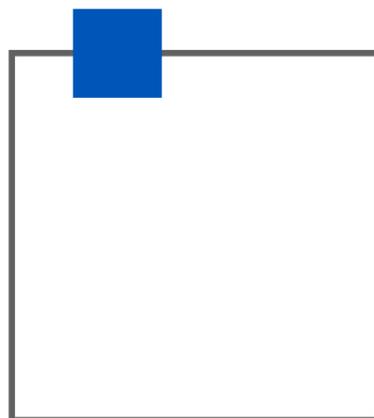
Seremos responsables en proteger la integridad y confidencialidad de la información, así como de prevenir el mal uso, la modificación o la destrucción de la misma. La información de los clientes, empleados, proveedores, precios, proyectos y finanzas de la empresa son ejemplos de los datos que deben ser salvaguardados y utilizados únicamente en el mejor interés de la empresa.

► COMUNIDAD

Cumpliremos con las regulaciones ambientales y con la responsabilidad social en todas las comunidades donde la empresa desarrolle sus actividades.

► DIFUSIÓN Y DENUNCIAS

Procuraremos que los principios enunciados en esta declaración de ética sean comunicados, entendidos y observados por todos los miembros de la empresa. Asimismo, facilitaremos mecanismos para que cualquier interesado reporte el incumplimiento de estos principios, y evitaremos que sufra represalias por hacerlo.



Canal de denuncia: etica@servintel.com



www.servintel.com